

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ORDENACIÓN Y URBANIZACIÓN TRAMO FINAL DE LA CALLE TRES DE NOVIEMBRE, CALLE ARCO IRIS (TRAMO: TRES DE NOVIEMBRE-VARGAS), Y ACERAS EN CALLE OBISPO SÁNCHEZ DE CASTRO Y CALLE MARQUÉS DEL ARCO”.

(Expte.374/17)

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Santander, a las once horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración, de los criterios de que se adjudican mediante informe, y a la apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas o cifras, del procedimiento para contratar las obras de ejecución del proyecto de obras de “Ordenación y urbanización tramo final de la Calle Tres de Noviembre, Calle Arco Iris (Tramo: Tres de Noviembre-Vargas), y aceras en Calle Obispo Sánchez de Castro y Calle Marqués del Arco”, por un presupuesto de 227.837,55 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses.

Preside el acto, D. Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Contratación y Patrimonio, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado Municipal, por delegación del Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor y D. Ignacio Herrán Pérez, Jefe del Servicio de Vialidad.

Se da cuenta del informe de valoración realizado, por el Jefe del Servicio de Vialidad respecto al contenido de los criterios de valoración que se aplican mediante informe.

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Valoración.- Máximo 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	24 PUNTOS		21 PUNTOS	4 PUNTOS	49 PUNTOS
RIUSA	6	6	13	2	27
SEÑOR SA	8	9	14	3	34
ASCAN SA	9	9	16	3	37
UTE SERCON – ARRUTI	7	7	14	2	30
RUCECAN SL	8	8	16	3	35
COPSESA	8	9	16	3	36
UTE TEDCON INTEGRAL-CANNOR	6	6	13	2	27
FERNANDEZ ROSILLO SL	8	8	13	1	30
TAMISA	7	6	12	1	26

Iniciado la apertura del acto público asisten las siguientes personas en representación de las empresas: D. Jose Ramón Ojea de la empresa Señor, D. Jose Antonio Rivero de la empresa Copsesa, Doña Sonia Rodriguez de la empresa Ascán, D. Ricardo Martínez de la empresa UTE TEDCON y Doña Carmen Garcia Maestro de la empresa Fernandez Rosillo.

La Mesa da cuenta del informe de valoración otorgada a los licitadores, a quienes se les invita a comprobar el estado de los sobres que contienen la oferta económica, procediendo a la apertura de los mismos siguiendo el orden de presentación:

SOBRE 3: 227.837,55 €

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
RIUSA	145.514,68 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
SEÑOR SA	162.140,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
ASCAN SA	149.005,76 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
UTE SERCON – ARRUTI	169.400,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
RUCECAN SL	141.454,84 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
COPSESA	196.692,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
UTE TEDCON INTEGRAL-CANNOR	168.506,98 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
FERNANDEZ ROSILLO SL	186.681,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
TAMISA	175.268,50 € (IVA incluido)	1+4= 5 años

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas de la empresa RUCECAN S.L. presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza a las once horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

